




Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza
Lima Metropolitana

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Lima Metropolitana

ACUERDO DE GOVERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO INCLUSIVO

2019-2022



**Lima
Metropolitana**

I. Presentación

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Lima Metropolitana es un espacio en el que participan las y los representantes de las organizaciones civiles y sociales, así como entidades estatales. Promovemos la concertación de propuestas y facilitamos el seguimiento concertado de las políticas públicas y programas que buscan el bienestar de las personas.

El Acuerdo de Gobernabilidad contiene los compromisos que asumen las y los candidatos a la alcaldía de Lima Metropolitana para promover el desarrollo humano integral y desarrollar las condiciones para la superación de la pobreza a través de la igualdad de oportunidades. Los contenidos de este Acuerdo son producto de la priorización y concertación entre las organizaciones de la sociedad civil y las entidades estatales.

Estas propuestas se han elaborado en los grupos de seguimiento concertado, teniendo como insumo principal los resultados de los foros temáticos territoriales y metropolitanos, así como el balance del Acuerdo de Gobernabilidad 2015-2018. El documento final fue revisado en el Comité Ejecutivo Regional y remitido a los equipos de planes de gobierno de las agrupaciones políticas para su conocimiento y la posterior firma de las y los candidatos.

En la elaboración de este Acuerdo han participado las siguientes instituciones y organizaciones:

Estado

- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-Midis.
- Instituto Nacional de Defensa Civil-Indeci.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-Cenepred.
- Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-Drelem.
- Dirección de Redes Integradas de Salud-Diris.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-Ceplan.
- Defensoría del Pueblo.
- Organismo de Formalización de la Propiedad Informal-Cofopri.
- Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S. A.-Emilima.
- Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis del Ministerio de Salud.

Sociedad civil

- Servicios Educativos El Agustino-SEA.
- Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional-Cidap.
- Instituto de Desarrollo Urbano-Cenca.
- Alternativa-Centro de Investigación Social y Educación Popular.
- Diócesis de Chosica.
- Asociación de Red de Líderes de Lima Metropolitana-Arelim.
- Colectivo de Incidencia y Acción Urbana-Ciaur.
- Centro de Estudios y Prevención de Desastres-Predes.
- Desco-Programa Urbano.
- Asociación Nacional de Adultos Mayores del Perú ANAM-Perú.
- Consejo Metropolitano de Participación de la Juventud de Lima-CMPJ.
- Asociación de Artistas Aficionados-AAA.
- Voces Ciudadanas.
- Instituto de Salud MSC "Cristóforis Denéke"-Isden.
- Soluciones Prácticas.
- Groots Perú.
- Colectivo Lima Sur.
- Red de Mujeres Organizadas Lima Este.
- Central de Bancos Comunales.
- Asociación Peruana de Entidades Técnicas-APET.
- TECHO Perú.
- Movimiento de los Sin Techo-MST Metropolitano.
- Promotora Concreta.
- Asociación KUÉLAP El Agustino.
- CPRU-Central de Organizaciones Sociales Promotoras de la Ejecución de Acciones de Renovación Urbana.
- Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral-Conamovidi.
- Taller de Asistencia Técnica (TAT-UNI).
- Organizaciones de niños, niñas y adolescentes del Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez y Adolescencia, en los talleres de la consulta ciudadana La Voz de Mi Comunidad.

Mesas Territoriales







- MCLCP de Lima Norte.
- MCLCP de Ancón.
- MCLCP de Barrios Altos.
- Grupo Impulsor de la MCLCP de Lima Sur.
- Mesa de Concertación del Distrito de Pueblo Libre.



II. Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Inclusivo de Lima Metropolitana

Dimensión social





Lima es una ciudad intercultural, inclusiva, saludable y educadora, donde sus habitantes hombres y mujeres desarrollan sus capacidades y potencialidades, y habitan en condiciones de convivencia social.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	RESULTADOS
 ODS 1: Fin de la pobreza en todas sus formas	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a reducir la anemia infantil de 33.2% a 22%, a través del fortalecimiento de las acciones conjuntas de la Mesa Multisectorial para Prevención y Reducción de Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en el marco del Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia en Lima Metropolitana (D.S 068-2018-PCM)
 ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover una agricultura sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a mejorar las condiciones de vida y al logro de la disminución de la incidencia de TB en un 4% a 5% anualmente en Lima Metropolitana, participando en acciones conjuntas con la Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis del Ministerio de Salud (Minsa), como órgano rector en salud y otras entidades del Gobierno central
 ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a mejorar el acceso, cobertura y calidad de la educación en Lima Metropolitana, a través del funcionamiento del Consejo Participativo Metropolitano y/o Provincial de Educación (Copare)
 ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de políticas culturales y planes de cultura de manera participativa, considerando estas herramientas como elementos fundamentales de la gestión pública e implementación de la ordenanza N° 1673 que instituye la Política Pública Metropolitana para la Promoción y el Fortalecimiento de la Cultura Viva Comunitaria en el ámbito de la Municipalidad Metropolitana de Lima
 ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes, reduciendo riesgo y vulnerabilidad, promoviendo la igualdad y la no discriminación
 ODS 17: Generar alianzas para lograr los objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Fomento e implementación de una política metropolitana sobre la vejez y el envejecimiento, que asegure el ejercicio de derechos y una vida digna a las personas adultas mayores Diseño de políticas inclusivas para la personas con discapacidad, promoviendo, en su estructura e implementación, los ajustes razonables, los sistemas de apoyo y medidas discriminatorias positivas orientadas a igualar situaciones de desigualdad de hecho Contribuir con la reducción de la violencia contra la mujer, la articulación interinstitucional (Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables) a nivel de Lima Metropolitana, a través de la instancia metropolitana de concertación, para la implementación del Sistema Local de Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar



Dimensión urbano-ambiental

Lima es una ciudad policéntrica, articulada y sostenible que redefine el uso de su territorio en armonía con sus ecosistemas circundantes y que brinda servicios adecuados sin discriminación.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	RESULTADOS
 ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	<ul style="list-style-type: none">• Se logra la implementación del Programa Metropolitano de Vivienda Popular de la Municipalidad Metropolitana de Lima (Ordenanza Municipal 1643 MML) para programas de vivienda nueva, renovación urbana y densificación para sectores D y E.
 ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<ul style="list-style-type: none">• Se incluye el enfoque de la gestión de riesgos de desastres en el desarrollo local• Los ecosistemas frágiles (humedales, lomas, pantanos, etc) cuentan con normas y presupuesto que protegen su integridad, inalienabilidad, imprescriptibilidad, intangibilidad, su puesta en valor y su gestión municipal-comunal sostenible.
 ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	<ul style="list-style-type: none">• Se revierte el promedio deficitario de 3.7 metros cuadrados área verde por habitante, que tiene Lima, mejorando, manteniendo y defendiendo la intangibilidad de los parques zonales, áreas verdes, espacios públicos y desarrollando forestación en laderas.
 ODS 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none">• El 100% de los residuos sólidos que producimos son adecuadamente dispuestos en los rellenos sanitarios y/o se implementan eficientemente los programas de segregación a través de la Federación y las asociaciones de recicladores debidamente constituidas.
	<ul style="list-style-type: none">• Lima cuenta con un sistema integrado de transporte público, que funciona adecuadamente e incrementa el uso de la bicicleta, y que disminuye la circulación de autos y el transporte informal.
	<ul style="list-style-type: none">• La Municipalidad Metropolitana de Lima participa del Directorio de Sedapal y del Consejo de Recursos Hídricos de las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín (Chirilu), y la instancia correspondiente de la Autoridad Nacional del Agua, trabajando para que estas cuencas sean el soporte hídrico principal, para atender las necesidades básicas de la población limeña.
	<ul style="list-style-type: none">• El Programa Mi Huerta es recuperado y relanzado, articulando iniciativas ciudadanas promovidas por la Red Metropolitana de Agricultura Urbana, involucrando en ese proceso a instituciones educativas y redes de organizaciones sociales.
	<ul style="list-style-type: none">• Se consolida una ciudadanía mejor informada, sensibilizada y formada, actúa con mayor responsabilidad frente al cambio climático.
	<ul style="list-style-type: none">• Contaminantes altamente peligrosos son desechados de manera adecuada, reduciéndose sus impactos nocivos al medio ambiente.
	<ul style="list-style-type: none">• La adecuada aprobación e implementación participativa de las normas frente al cambio climático permiten mejorar las respuestas ciudadanas.

27.6% de la población vive en barrios marginales, asentamientos humanos y en viviendas inadecuadas.



Dimensión económica

Lima es ciudad del conocimiento, competitiva y promotora de la industrialización nacional, capital del turismo cultural y centro de servicios especializados, cuya población emprendedora accede a los diversos mercados.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS 8: Promover el crecimiento económico, sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

RESULTADOS

- Promoción y gestión del desarrollo económico
- Desarrollo de las capacidades para el empleo y emprendimiento
- Fortalecimiento de las pequeñas y microempresas (Pymes)

53.8% de empleo informal, 49.9% en varones y el 58.6% en mujeres

Dimensión institucional

Lima es una ciudad-región que cuenta con un sistema de gobierno metropolitano participativo y eficiente.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS 16: Promover sociedades pacíficas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

RESULTADOS

- Reducción de la inseguridad ciudadana
- Gestión descentralizada y planificada de Lima Metropolitana constituyendo las áreas interdistritales
- Generación y fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para el buen uso de los recursos públicos para la gestión local.
- Planificación concertada y participativa de la ciudad
- Promoción y fortalecimiento de la participación, teniendo como marco la implementación de la política metropolitana de participación ciudadana

29.1% de población de 15 y más años de edad el área urbana, víctima de algún hecho delictivo.

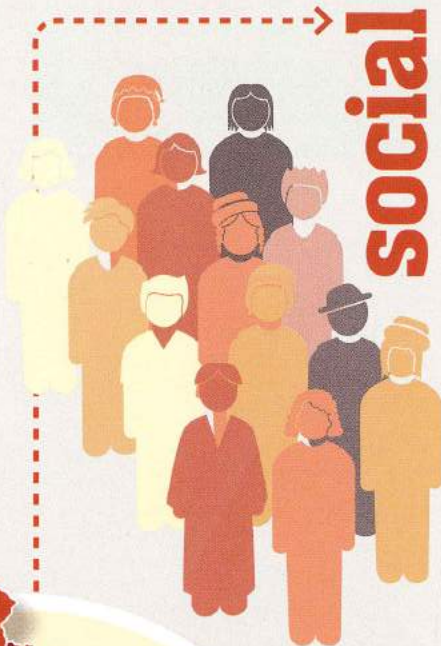
15.2% población de 15 y más años de edad del área urbana que denunció haber sido víctima de algún hecho delictivo.

8.6% de viviendas del área urbana afectadas por robo y/o intento de robo.

90.3% de población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses.
(INEI-ENAPRES, 2017)

III. Acuerdo de **Gobernabilidad** para el Desarrollo Inclusivo del **Cercado de Lima**

social



- ✓ Contribuir a un Plan de Mejoramiento de los espacios públicos del Cercado, donde se considere la participación de los vecinos y la sociedad civil.
- ✓ Elaborar, desarrollar e implementar un Plan de Recuperación del Patrimonio Cultural del Cercado, priorizando la capacitación de los vecinos para que participen en los trabajos de restauración y mantenimiento, de esta forma generar economías locales y condiciones para que sea un destino turístico.
- ✓ Promover la reapertura y creación de espacios culturales con fines educativos y recreativos.
- ✓ Promover la difusión de la tradición e historia local en los alumnos de los centros educativos.
- ✓ Mejorar los programas de salud para la prevención de la anemia y la complementación alimentaria en el Cercado, orientándolos prioritariamente a los niños de familias con vulnerabilidad socioeconómica.
- ✓ Promover el cumplimiento de tratamiento y fidelización de las personas afectadas por TB en el Cercado.
- ✓ Promover e implementar el Plan Integral de Salud para el Cercado, donde se considere la participación de las Secretarías de salud y organizaciones vecinales que trabajen en forma conjunta con centros de salud, parroquias e instituciones educativas.
- ✓ Promover los programas sociales de apoyo a las familias del Cercado, articulando con la comunidad y respondiendo a sus demandas.

Dimensiones



- ✓ Promover la restitución del Consejo de Desarrollo Local del Cercado de Lima (Codel) como espacio de coordinación y seguimiento para resolver los problemas de: contaminación ambiental, salubridad pública, antigüedad de la infraestructura urbana y saturación de transporte pesado en algunos sectores del Cercado.
- ✓ Implementar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo para el Cercado como instrumento necesario para que los futuros Proyectos de Inversión Pública puedan contar con la viabilidad.
- ✓ Implementar Programas de Renovación Urbana con fines de vivienda, de manera prioritaria y con recursos necesarios para ejecutar el proceso de saneamiento físico-legal previsto en la Ley 29415.
- ✓ Contribuir al Plan de gestión ambiental.
- ✓ Incentivar la recuperación del patrimonio cultural en el Centro Histórico.

urbano-ambiental



IV. Candidatos que firmaron el Acuerdo de Gobernabilidad

- Diethell Colombus Murata, Fuerza Popular
- Humberto Lay Sun, Restauración Nacional
- Manuel Velarde Dellepiane, Siempre Unidos
- Enrique Ocrosopoma Pella, Perú Nación
- Jorge Villacorta Carranza, Peruanos por el Kambio
- Enrique Cornejo Ramírez, Democracia Directa
- Gustavo Guerra Picasso, Juntos por el Perú
- Juan Carlos Zureck Pardo-Figueroa, Somos Perú
- Alberto Bengolea Delgado, Partido Popular Cristiano
- Jorge Muñoz Wells, Acción Popular
- Pablo Silva Rojas, FREPAP
- Luis Castañeda Pardo, Solidaridad Nacional
- Daniel Urresti Elera, Podemos por el Progreso del Perú



El acuerdo ha sido elaborado en varias reuniones técnicas de la Mesa.



Foros y talleres de diálogo con participación de la ciudadanía.

económica

- ✓ Mejora de las condiciones económicas de la población del Cercado de Lima

institucional



- ✓ Contribuir a recuperar la confianza de los vecinos del Cercado, generar una cultura participativa y ciudadana desde la infancia.
- ✓ Promover la Mesa de Trabajo permanente donde se difundan los derechos y obligaciones ciudadanas, de manera que se genere el diálogo sobre la participación vecinal y el liderazgo.
- ✓ Implementar oficinas municipales que atiendan de forma exclusiva y por separado las necesidades de Lima Cercado
- ✓ Diseñar un Plan Integral de Seguridad Ciudadana para el Cercado, con participación articulada y con apoyo de las demás instituciones Públicas relacionadas, para definir responsabilidades y compromisos específicos dentro del territorio distrital.
- ✓ Promover los Programas municipales con participación vecinal con el fin de combatir la inseguridad ciudadana y la violencia familiar.



Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Lima Metropolitana.

Calle José Nicolás Rodrigo 580, Santiago de Surco. Teléfono (511) 345 0033. E-mail: limametro@mesadeconcertacion.org.pe
/ facebook.com/mclclplimametropolitana

Coordinador Regional: Felix Guillén Ayala; Secretario Técnico: Jorge Sáenz Avendaño; Asistente Regional: Liz Navarro;
Promotora Regional: Anais Miranda.

Hecho el Depósito Legal Nro. 2018-16109

Diseño: Trivia Comunicación Creativa E.I.R.L.

Impreso en Galacor S.A.C. Jr. Huaraz 1747 Stand 118/119 Breña
Lima, Octubre de 2018

Con el apoyo de

 para cada niño y niña